

DECRETO N°1431.-

CASTRO, 12 de Noviembre de 2018

VISTOS:

El Oficio N° 1610 de fecha 15/11/2016, del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; Los antecedentes de la causa laboral "TORRES y Otros con I. MUNICIPALIDAD", ROL T-26-2017; la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°52 del 13/12/2017 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; los Decretos Alcaldicio N°934 y N°986 del año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

PAGUESE saldo pendiente de la Causa Laboral ROL T-26-2017 "Torres y Otros con I. Municipalidad", por la suma de \$14.625.345, al Sr. Ignacio Alvarez Vera, Abogado de los Demandantes, que complementa Liquidación Cobranza RIT Causa C-28-2018, por concepto de liquidación de deuda y su complemento según liquidación de fecha 25.10.2018 del Tribunal de Letras del Trabajo de Castro.

Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" de la I. Municipalidad de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/Mlm/lvl.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Administración y Finanzas
- Archivo Asesoría Jurídica
- Archivo Secretaría Municipal.